LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2012

"PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

ADENDA N° 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto N° 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

Sección V. Programa de Suministros

2. Bienes a Asegurar

FORMULARIOARIEL

AEROPUERTOINTERNACIONAL"GUARANI"DEMINGA GUAZU

1. Ingresos totales anuales estimados de todas procedencias y su distribución.

a) Ingresos por servicios pagados directamente a las autoridades del aeropuerto:

Año 2003 – Gs. 6.833.680.633
Año 2004 – Gs. 8.580.086.992
Año 2005 – Gs. 17.493.242.961
Año 2006 – Gs. 45.252.489.458
Año 2007 – Gs. 41.971.415.998
Año 2008 – Gs. 45.169.461.662 - U$. 716.130,68
Año 2009 – Gs. 44.838.362.423 - U$. 400.312,23
Año 2010 – Gs. 68.007.672.845 - U$. 449.527,49
Año 2011 – Gs. 50.700.389.988 - U$. 378.275,48
Año 2012 – hasta el 31/05/2012 – Gs. 20.703.373.209 - U$. 125.456,22

Los demás puntos en el PBC continúan invariables y con plena vigencia.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones